

Bienes objeto de subasta

1. Finca registral número 2.307. Inscrita a favor de don Salvador y don Luis Alario Codina, una sexta parte indivisa, en pleno dominio, a favor de cada uno de ellos, según inscripción primera, folio 182 del tomo 769, libro 22 de Benifairó.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 256.000 pesetas.

2. Finca registral número 2.277. Inscrita a favor de don Salvador y don Luis Alario Codina, una sexta parte indivisa, en pleno dominio, a favor de cada uno de ellos, según inscripción segunda, folio 88 del tomo 769, libro 22 de Benifairó.

Valorada, a efectos de subasta, en 636.000 pesetas.

3. Finca registral número 3.064. Inscrita a favor de don Salvador y don Luis Alario Codina, una sexta parte indivisa, en pleno dominio, a favor de cada uno de ellos, según inscripción primera, folio 135 del tomo 784, libro 28 de Simat.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.333.000 pesetas.

4. Finca registral número 3.044. Inscrita a favor de don Salvador y don Luis Alario Codina, una sexta parte indivisa, en pleno dominio, a favor de cada uno de ellos, inscripción segunda, folio 75 del tomo 784, libro 28 de Simat.

Valorada, a efectos de subasta, en 64.000 pesetas.

5. Finca registral número 2.276. Inscrita a favor de don Salvador y don Luis Alario Codina, una sexta parte indivisa, en pleno dominio, a favor de cada uno de ellos, inscripción segunda, folio 85 del tomo 769, libro 22 de Benifairó.

Valorada, a efectos de subasta, en 333.000 pesetas.

6. Finca registral número 3.858. Inscrita en pleno dominio a favor de doña Elvira Pelegrí Blasco, según inscripción segunda, folio 73 del tomo 1.487, libro 43 de Benifairó.

Valorada, a efectos de subasta, en 137.000 pesetas.

7. Finca registral número 2.682. Inscrita en pleno dominio a favor de doña Elvira Pelegrí Blasco, según inscripción sexta, folio 213 del tomo 1.043, libro 27 de Benifairó.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.000.000 de pesetas.

8. Finca registral número 3.481. Inscrita en pleno dominio a favor de don Luis Alario Codina, según inscripción cuarta, folio 60 del tomo 935, libro 34 de Simat.

Valorada, a efectos de subasta, en 525.000 pesetas.

9. Finca registral número 4.144. Inscrita en pleno dominio a favor de don Luis Alario Codina y esposa, una mitad indivisa en pleno dominio, según inscripciones primera y segunda, folio 215 del tomo 1.142, libro 42 de Simat.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.225.000 pesetas.

Dado en Sueca a 15 de febrero de 1999.—El Juez, Félix Escrivá.—El Secretario.—20.428.

TARRAGONA

Edicto

Doña Palmira Ana Moretón Alonso, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 246/1998, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa, contra don José Dionisio Ortiz y doña Ana Vega Vega, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuen-

ta de depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de rambla Nova, número 109, de Tarragona, número 4203-0000-18-0246-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de octubre de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valoración que servirá de tipo de subasta:

Urbana. Departamento número 12 o vivienda en piso tercero, puerta primera, de la casa sita en Vilaseca, rambla de Catalunya, número 6. Consta de recibidor, paso, aseo, cocina con galería, comedor-estar, terraza y cuatro dormitorios. Tiene una superficie útil de 65 metros 63 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la calle de su situación, rellano de la escalera, por donde tiene su entrada, viviendo puerta cuarta de igual planta y patio de luces; derecha, vivienda puerta segunda de la misma planta, rellano de escalera y escalera, e izquierda, casa de don José Vidal, detrás proyección vertical patio de la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca i Salou, tomo 1.709 del archivo, libro 621 de Vilaseca, folio 98, finca número 29.679, inscripción cuarta de hipoteca.

Cuota: 4.1412 por 100.

Valorada en 8.125.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 20 de abril de 1999.—La Secretaria accidental, Palmira Ana Moretón Alonso.—19.523.

VALLADOLID

Edicto

Don Francisco Javier Carranza Cantera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 582/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don José Fidel Reyero Rodríguez, doña Teresita del Niño Jesús Pósito Aldeanil y «CRC Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar

a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de junio de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4631-0000-18-582/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de julio de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Lote: Urbana.—Número 21. Piso letra D de la planta cuarta de la casa número 6 de la calle Gamazo de esta ciudad. Ocupa una superficie útil de 153 metros 98 decímetros cuadrados y construida de 162 metros 63 decímetros cuadrados. Consta de siete habitaciones, «office», cocina, cuarto de baño y dos cuartos de aseo. Linda: Derecha, entrando, desde la caja de escalera, hueco de ascensor y piso letra E de este portal; izquierda, patio central de luces, piso letra E del número 4 de la calle Gamazo y otro pequeño patio de luces, y fondo, calle Gamazo.

Cuota de participación: El 1,989 por 100.

Inscrita al tomo 2.052, folio 42, finca 30.131 del Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid.

Tipo de subasta: 35.600.000 pesetas.

2.º Lote: Urbana.—Parcela de terreno señalada con los números 106-RU y 107-RU, en el plano parcelario correspondiente, sita en el nuevo núcleo urbano de Riaño, con una superficie de 1.603 metros cuadrados. Está formada por un polígono irregular de cuatro lados, con acceso desde la calle «I», que linda: Norte, calle «I», en una línea recta de 34,50 metros; sureste, con verde público, en línea de 44,20

metros, y oeste, en línea de 49,20 metros, recta como las anteriores, con la parcela número 108-RU.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cistierna al tomo 453, folio 63, finca 2.154.

Tipo de subasta: 350.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 21 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Carranza Canteira.—El Secretario.—19.540.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 742/1992-B, se siguen autos de decl. men. cuant. sucesiones, a instancias del Procurador don Fernando Toribios Fuentes, en representación de don Jesús María García Arconada, contra don Virgilio García Gutiérrez, don Jesús Ambrosio García Gutiérrez, doña María Ángela García Gutiérrez y doña Esther García Fernández, representados por los Procuradores señores Redondo Araoz y Pardo Torón, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas objeto del procedimiento:

1. Lote.—En término de Ciguñuela. Tierra de secano, al camino Arroyo, de 69 áreas. Linda: Este, don Modesto García; sur, ladera de don Pedro Castillo; oeste, tierra de don Patricio Llorente, y norte, camino de pago. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 190.000 pesetas.

2. Lote.—Tierra en secano, a los Picones Aguileras, de 78 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, don Juan García Castaño; sur, don Francisco Llorente Gutiérrez; este y oeste, predios concejiles. Prólogo 18, hoja primera, parcela 145, es indivisible; no consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 210.000 pesetas.

3. Lote.—Tierra de secano, al pago de Cascarias o Camino Moro, de 61 áreas 60 centiáreas. Polígono 19, hoja segunda, parcela 210. Linda: Norte, don Mariano Zurro Gutiérrez; sur, don Juan Llorente Santirso; este, doña María del Carmen Mendiluce, y oeste, laderas de Valde Vanva. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 205.000 pesetas.

4. Lote.—Tierra de secano, al pago del Arenal o Arnal, de 8 áreas. Polígono 18, hoja primera, parcela 182. Linda: Norte, don Tomás García López; sur, don Mariano López Aparicio; este, arroyo del Pago, y oeste, don Gonzalo García Marinero. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 20.000 pesetas.

5. Lote.—Tierra de secano, al pago de Aguilera, de 1 hectárea 5 áreas. Linda: Norte, con linderón; este, de Rique Cortijo; sur, con laderas, y oeste, de doña Angelita Gonzalo. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 320.000 pesetas.

6. Lote.—Tierra de secano, al pago de Villaseca, de 93 áreas 16 centiáreas. Linda: Norte, con laderas concejiles; sur, de la Marquesada Cárdenas; este, de doña Wenceslada Gutiérrez, y oeste, de don Raimundo García. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 290.000 pesetas.

7. Lote.—Tierra de secano, al pago de la Varquilla, de 93 áreas 36 centiáreas. Linda: Norte, de don José y don Pedro Marinero; sur y oeste, de don Julián Cortijo, y este de don Pedro Marinero. Es indivisible. No consta inscrita. Valorada, a efectos de subasta, en 290.000 pesetas.

8. Lote.—Finca número 34 del polígono 1, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de La Castaña, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 9 hectáreas 70 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, con el Camino Real de Castrodeza a Valladolid; sur, con los ruedos del pueblo; este, con las fincas números 35 y 36 de doña Abundia Cortijo García y don Juan Llorente Gutiérrez, y oeste, con la finca número 33 de doña Pilar Mendiluce Cortijo. Es

indivisible. Inscrita al tomo 1.178, folio 11, finca 253, 1.ª Valorada, a efectos de subasta, en 3.460.000 pesetas.

9. Lote.—Finca número 412 del polígono 7, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de corral de cuarto, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 9 hectáreas 10 centiáreas. Linda: Norte, con la finca número 406 de Daniel Zurro Mañueco; sur, con el Camino Real de Castrodeza a Valladolid; este, con la finca número 413 de don Agustín Gallego Cortijo, y oeste, con la finca número 411 de don Ezequiel Llorente Zurro. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.178, folio 13, finca 254, 1.ª Valorada, a efectos de subasta, en 3.620.000 pesetas.

10. Lote.—Finca número 85 del polígono 2, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio del camino de Villanubla, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 5 hectáreas 47 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, con la finca número 87 de doña Cristina Vaquero Sanz; sur, con la carretera de Valladolid a Mota de Márquez; este, con la finca número 86 de don Juan José García Gutiérrez, y oeste, con la finca número 84 de don Isaac García González. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.177, folio 69, finca 158, 2.ª Valorada, a efectos de subasta, en 11.890 pesetas.

11. Lote.—Finca número 378, del polígono 6, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de Chipitera, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 9 hectáreas 89 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, con el camino de vega y la finca número 377 de Virgilio García González; sur, con la finca número 370 de Lázaro García Castaño; este, con las fincas números 376 y 377 de don Eduardo Zurro Llorente y don Virgilio García González, y oeste, con la finca número 379 de doña María del Carmen Mendiluce Cortijo. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.176, folio 15, finca 255, 1.ª Valorada, a efectos de subasta, en 4.120.000 pesetas.

12. Lote.—Finca número 20 del polígono 1, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de El Torrejón, Ayuntamiento de Simancas, de 3 hectáreas 7 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte, con la finca número 17 de don Félix Alonso Adalia, y la finca número 18 de don Lázaro Rodríguez González; sur, con la finca número 21 de doña Julia Belloso Gómez; este, con la finca número 19 de don Agustín Mendiluce Cortijo, y oeste, con senda. Es indivisible. Inscrita al tomo 708, folio 38, finca 5.879, 1.ª Valorada, a efectos de subasta, en 1.150.000 pesetas.

13. Lote.—Finca número 2, piso 1.º, letra A, mano derecha; situada en la planta primera de la casa de la plaza de Ávila, de Valladolid; ocupa una superficie construida de unos 83 metros 13 decímetros cuadrados. Tiene como anejo el cuarto trastero número 4 de la planta de ático. Linda: Izquierda, entrando, con la plaza de Ávila; derecha, con la plaza de Alba de Tormes; fondo, con la misma plaza de Alba de Tormes, y frente, con la vivienda de la misma planta letra B, separada por pared medianera y con caja de escalera y de ascensor. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al tomo 720, folio 145, finca 15.543. Valorada, a efectos de subasta, en 6.167.082 pesetas.

14. Lote.—Finca número 7 del polígono 1, rústica; terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de los Mesones, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 3 hectáreas 80 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, con el Camino Real de Castrodeza a Valladolid; sur, con la finca número 6 de don Isidoro Seco García; este, con el camino de Medina de Rioseco a Ciguñuela, y oeste, con la finca número 8 de doña Flora García Cortijo. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.177, folio 73, finca 160, 1.ª Valorada, a efectos de subasta, en 1.230.000 pesetas.

15. Lote.—Finca número 32, del polígono 1, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de los Mesones, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 1 hectárea 73 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, con el Camino Real de Castrodeza a Valladolid; sur, con la unión de campos de Medina de Rioseco y Villanubla a Ciguñuela; este, con el camino de Villanubla a Ciguñuela, y oeste, con el camino de Medina de Rioseco a Ciguñuela. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.177, folio 75, finca 161, primero. Valorada, a efectos de subasta, en 490.000 pesetas.

16. Lote.—Finca número 377 del polígono 6, rústica; terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de Chipitera, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 1 hectárea 65 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, con el camino de Vega; sur, con la finca número 378, de doña Emiliana Gutiérrez Zurro; este, con la finca número 376 de don Eduardo Zurro Llorente, y oeste, con la finca número 378 de doña Emiliana Gutiérrez Zurro. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.177, folio 77, finca número 162, primero. Valorada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas.

17. Lote.—Tercera parte indivisa de la finca número 84 del polígono 2, rústica; terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de camino de Villanubla, Ayuntamiento de Ciguñuela, de 5 hectáreas 17 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, con la finca número 81 del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria; sur, con la carretera de Valladolid a Mota del Marqués; este, con la finca número 85 de doña Apolonia García González, y oeste, con la finca número 83 de don Ramón Fraile Hidalgo. Es indivisible. Inscrita al tomo 1.177, folio 71, finca número 159, 2.ª Valorada, a efectos de subasta, en 655.000 pesetas.

18. Lote.—Tierra de secano, en término de Cigales, al pago de Valdevi, de 9 hectáreas 57 áreas 7 centiáreas. Linda: Norte, con la finca número 22 de doña Petra Malfaz Lara, la finca número 9 de don Félix Cabero Bravo y otros; sur, con las fincas 32, 33, 34 y otras de varios vecinos de Cigales; este, con la finca número 8 de don Jesús Camazón, la finca número 27 de don Eustaquio Panero Lara y otras de varios vecinos de Cigales, y oeste, con la finca número 18 de don Isaac Prieto, la finca número 22 de doña Petra Malfaz Lara, otras de varios vecinos de Cigales y carretera de Cigales de Valladolid. Es indivisible. Valorada, a efectos de subasta, en 3.240.000 pesetas.

19. Lote.—Vehículo «Land Rover», matrícula VA-1959-I, modelo Santana 88, diesel. Valorado, a efectos de subasta, en 85.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Angustias, número 40, 44, 2.ª planta, Nuevo Edificio de los Juzgados, el día 7 de julio de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el indicado en cada lote, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta institucional 5579, el 20 por 100 del tipo de remate, a excepción de los comuneros, que están exentos de consignar.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma establecida en el apartado anterior.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de septiembre de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de septiembre de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma